

000174

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ACTA N° 14-2020, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO DE FORMA VIRTUAL, MEDIANTE EL APLICATIVO ZOOM, EL DÍA JUEVES TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA

FECHA : JUEVES, 30 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las once y quince de la mañana del día treinta de julio del 2020, en el "SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores de manera virtual, mediante el aplicativo Zoom: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Arístides Quiroz Gil quien manifiesta que el regidor Richard Leovigildo Rojas Gonzáles el día de hoy viene cumpliendo funciones en la provincia de Bellavista y por eso no podrá estar presente en la sesión pero en su retorno estará haciendo la justificación, el alcalde somete a votación la justificación del regidor en mención, aprobado por mayoría; Wilfredo Cieza Yroreta, Karen Gesia Vásquez Tentest, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la décima cuarta sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la décima cuarta sesión ordinaria. Continuando señora secretaria tenemos la aprobación del acta N° 13 que ha sido remitido a sus correos, vamos someter a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para su aprobación, siendo **aprobado por mayoría** señorita secretaria a continuación pasamos a la agenda a tratar.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: bien señores miembros del concejo, la agenda a tratar del día de hoy es la siguiente:

AGENDA A TRATAR:

1. Aprobación de la sesión en uso por el lapso de 30 meses de su aprobación del terreno que servirá para la continuación de la implementación del plan de contingencia de la institución educativa N° 00474 German Tejada Vela correspondiendo el parque 01 ubicado en la calle 4, calle B, calle A y calle 3 de la urbanización Vista Alegre, barrio del Calvario de la provincia de Moyobamba.
2. Aceptación de donación de mascarillas faciales comunitarias por parte de la dirección regional de Salud.
3. Aceptación de adjudicación de mercancías por parte de la SUNAT.
4. Derogación de la ordenanza municipal N° 254-2013-MPM y aprobación de la ordenanza que aprueba el nuevo régimen de aplicación de sanciones administrativas RASA y el nuevo cuadro único de infracciones y sanciones administrativas de la municipalidad provincial de Moyobamba.

ESTACIÓN DESPACHOS:

En estación de despachos contamos con los siguientes documentos señor alcalde:

000175

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

1. **Dictamen N° 013-2020-MPM-CEyA**, aprobación de la sesión en uso por el lapso de 30 meses desde su aprobación del terreno que servirá para la continuación de la implementación del plan de contingencia de la institución educativa N° 00474 German Tejada Vela correspondiendo el parque 01 ubicado en la calle 4, calle B, calle A y calle 3 de la urbanización Vista Alegre, barrio del Calvario del distrito de Moyobamba. Pasa a estación orden del día.
2. **Dictamen N° 014-2020-MPM-CEyA**, respecto a la Aceptación de donación de mascarillas faciales comunitarias por parte de la dirección regional de Salud. Pasa a estación orden del día.
3. **Dictamen N° 015-2020-MPM-CEyA**, de la comisión de economía y administración del diecisiete de julio, respecto a la Aceptación de adjudicación de mercancías por parte de la SUNAT. Pase a estación orden del día.
4. **Dictamen Mixto N° 001-2020-MPM-CEyA y CPPyDI**, respecto a la Derogación de la ordenanza municipal N° 254-2013-MPM y aprobación de la ordenanza que aprueba el nuevo régimen de aplicación de sanciones administrativas RASA y el nuevo cuadro único de infracciones y sanciones administrativas de la municipalidad provincial de Moyobamba. Pasa a estación orden del día.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: Muchas gracias doctora pasamos a estación informes.

ESTACIÓN INFORMES.

No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, al no haber ningún informe verbal pasamos a estación pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS:

No contamos con pedidos escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Wildor Naval Serrano, Elver Iván Gonzales Gaviño, cedemos el uso de la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

1. **INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL ÁGUILA**, muy buenos días señor alcalde, señores regidores, funcionarios mi pedido es para que suba el gerente municipal a explicarnos todos los convenios firmados con el gobierno regional para hacer obras en Moyobamba es decir todo lo que usted hablo en su discurso el día 25 gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, donde solicita que el gerente municipal mencione los convenios estipulados el día 25 de julio en el aniversario de Moyobamba, pedimos someter a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que pase a estación orden del día, aprobado por mayoría. A continuación, tenemos el pedido de la regidora Victoria López Arbildo adelante.

2. **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO**, gracias señor alcalde, colegas regidores, señores funcionarios a través de usted señor alcalde hacer un pedido para que el Gerente Municipal informe al concejo sobre el destino de la transferencia de la suma ciento cuarenta mil soles a la beneficencia de Moyobamba para la adquisición de la mini planta de oxígeno.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Victoria López Arbildo, de igual manera está pidiendo el informe de la transferencia de los ciento cuarenta mil soles a la beneficencia pública de Moyobamba, pedimos someter a votación levantando todos los

000176

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

presentes sus manos para que pase a estación orden del día, aprobado por mayoría. A continuación tenemos el pedido del regidor Wildor Naval Serrano adelante.

3. **INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO**, gracias señor alcalde mi pedido es que informen la donación de la SUNAT que se hizo y quisiera que me hagan llegar un informe detallado de todas las cosas que están donando y ver de qué forma se va donar acá a las familias más necesitadas de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Wildor Naval Serrano, el pedido es que el área correspondiente informe sobre la donación de la SUNAT y la entrega a las familias para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que pase a estación orden del día, aprobado por mayoría. A continuación tenemos el pedido del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

4. **INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVÁN GONZALES GAVIÑO**, buenos días señor alcalde, colegas regidores y funcionarios todos, mi pedido es con relación a la implementación de dos vehículos a serenazgo ya que actualmente tenemos dos vehículos que se paran malogrando y más están en el taller y se está descuidando la seguridad acá en la ciudad de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, vamos a someter a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que pase a estación orden del día, aprobado por mayoría. Con esto culminamos con lo que son pedidos.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante doctora.

1. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**: como primer punto de la estación orden del día tenemos el **Dictamen N° 013-2020-MPM-CEyA**, respecto aprobación de la sesión en uso por el lapso de 30 meses desde su aprobación del terreno que servirá para la continuación de la implementación del plan de contingencia de la institución educativa N° 00474 German Tejada Vela correspondiendo el parque 01 ubicado en la calle 4, calle B, calle A y calle 3 de la urbanización Vista Alegre, barrio del Calvario del distrito de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias doctora hemos escuchado el Dictamen N° 013-2020-MPM-CEyA, quienes lo presiden el regidor Wildor Naval Serrano, regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, quien va dar el sustento es el regidor Wildor Naval Serrano adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, gracias señor alcalde tenemos el el Dictamen N° 013-2020-MPM-CEyA, la nota informativa N° 0349-MPM de fecha 16 de julio del 2020 a través del cual la secretaria general de la municipalidad provincial de Moyobamba remite el expediente referente a aprobar y ceder en sesión de uso por el lapso de 30 meses desde su aprobación del terreno que servirá para la continuación de la implementación del plan de contingencia de la institución educativa N° 00474 German Tejada Vela correspondiendo el parque 01 ubicado en la calle 4, calle B, calle A y calle 3 de la urbanización Vista Alegre, barrio del Calvario del distrito de Moyobamba, la parte legal y técnica ha sido aprobada en el cual la comisión dictamina primero opinión favorable para que el pleno del concejo a efectos y en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y ceder en sesión en uso por el lapso de 30 meses desde su aprobación de terreno que servirá para la continuación de la implementación del plan de contingencia de la institución educativa N° 00474 German Tejada Vela correspondiendo el parque 01 ubicado en la calle 4, calle B, calle A y calle 3 de la urbanización Vista Alegre, barrio del Calvario del distrito de Moyobamba, en merito a los considerandos y expuestos señalados en el informe legal N° 096-2020-MPM/OAJ, segundo encargar a la secretaria general de la municipalidad provincial de Moyobamba el cabal cumplimiento del

presente dictamen, firman Wildor Naval Serrano presidente, Elver Iván Gonzales Gaviño secretario y Luis Fernando Vásquez Del Águila vocal, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Wildor Naval Serrano por el sustento del Dictamen N° 013-2020-MPM-CEyA donde tenemos conclusiones favorables de parte de la comisión favorable de igual manera señores regidores solicito la presencia del asesor legal para que nos informe en cuanto la parte legal sometemos a votación señores regidores levantando las manos todos los presentes, aprobado por mayoría adelante doctor.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde, señores miembros del concejo municipal y colegas funcionarios muy buenos días, en cuanto al punto de agenda debemos informar que esta sesión en uso fue realizada por la gestión anterior sin embargo debemos manifestar que como ente público asumimos los activos y los pasivos que genera los actos administrativos ante ello y la necesidad de parte del colegio German Tejada Vela respecto al estado que esta inhabitable en ese sentido se ha ingresado un documento solicitando la petición por parte del colegio German Tejada Vela se ha emitido el informe correspondiente por parte de la unidad de control patrimonial; el colegio German Tejada Vela ha presentado a la municipalidad provincial de Moyobamba solicitando la sesión en uso de carácter temporal para que este caso se proceda a instalar las aulas prefabricadas donde viene funcionando actualmente existe un antecedente dado por la gestión anterior a razón de ello esta petición ha sido derivada a la unidad técnica que es la unidad de control patrimonial donde da el visto bueno para la continuación del trámite y el despacho de la oficina de asesoría jurídica tal como lo contempla la ley orgánica de municipalidades dentro de la atribución del concejo municipal ha declarado procedente la solicitud y por ello ha sido derivada por la comisión correspondiente para que posteriormente sea elevado al pleno del concejo para que dentro de su facultad proceda a formalizar la sesión en uso por un lapso de 30 meses desde su suscripción, eso es todo señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señor asesor hemos escuchado la parte legal y también el tema técnica donde tenemos favorable y también por parte de la comisión han dictaminado favorable para que el pleno del concejo a efectos de que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y ceder la sesión en uso por el lapso de 30 meses desde su aprobación del terreno que servirá para la continuación de la implementación del plan de contingencia de la institución educativa N° 00474 German Tejada Vela correspondiendo el parque 01 ubicado en la calle 4, calle B, calle A y calle 3 de la urbanización Vista Alegre, barrio del Calvario del distrito de Moyobamba, en merito a los considerandos y expuestos señalados en el informe legal N° 096-2020-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para su aprobación, **aprobado por mayoría.** Continuamos con el siguiente punto de agenda.

2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como segundo punto de la estación orden del día tenemos el Dictamen N° 014-2020-MPM-CEyA, respecto a la Aceptación de donación de mascarillas faciales comunitarias por parte de la dirección regional de Salud.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias doctora de igual manera hemos escuchado el Dictamen N° 014-2020-MPM-CEyA, quienes lo presiden el regidor Wildor Naval Serrano, regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, quien va dar el sustento es el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, con nota informativa N°351-2020- MPM, de fecha 16 de julio del 2020 a través del cual la secretaria general de la municipalidad provincial de Moyobamba remite el expediente referente a la aprobación y autorización de donación de mascarillas faciales comunitarias por parte de la dirección regional de Salud a la municipalidad provincial de Moyobamba solicitado por la gerencia de desarrollo social, que mediante nota informativa N°765-2020-MPM/GDS de fecha 10 de julio 2020, solicita a la gerencia municipal la aprobación de transferencia de donación de mascarillas faciales comunitarias por parte de la dirección regional de Salud, este dictamen es aprobado por los tres miembros del concejo, también tiene la aprobación del informe legal N°101-2020-MPM/OAJ eso es todo gracias.

000178

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño en cuanto al sustento del Dictamen N° 014-2020-MPM-CEyA, respecto a la Aceptación de donación de mascarillas faciales comunitarias por parte de la dirección regional de Salud, de igual manera como objetivo tenemos la distribución de estas mascarillas faciales comunitarias de manera gratuita a la población pobre y en extrema pobreza, tenemos el informe técnico, el informe legal y también el informe por parte de la comisión favorable donde dictaminan opinión favorable para que el pleno del concejo a efectos de que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la solicitud presentada por la gerencia de desarrollo social relacionado a la donación de mascarillas faciales comunitarias a la municipalidad provincial de Moyobamba por parte de la dirección regional de Salud, la donación y aceptación de estas mascarillas son de cinco mil mascarillas; en merito a los considerandos y expuestos según informe legal N°0101-2020-MPM/OAJ, para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para su aceptación, **aprobado por mayoría.** Continuamos doctora.

3. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: como siguiente punto es el Dictamen N° 015-2020-MPM-CEyA, de la comisión de economía y administración del diecisiete de julio, respecto a la Aceptación de adjudicación de mercancías por parte de la SUNAT.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctora, tenemos el Dictamen N° 015-2020-MPM-CEyA, de la comisión de economía y administración, respecto a la Aceptación de adjudicación de mercancías por parte de la SUNAT. El sustento va estar a cargo del regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, gracias señor alcalde el Dictamen N° 015-2020-MPM-CEyA, de la comisión de economía y administración de la municipalidad provincial de Moyobamba, con nota informativa N°0350-2020, de fecha 16 de julio 2020 a través del cual la secretaria general de la municipalidad provincial de Moyobamba remite el expediente a Aprobar y aceptar la adjudicación de mercancías a favor de la municipalidad provincial de Moyobamba por parte de la SUNAT, teniendo la aprobación de la parte legal y técnico se dictamina primero opinión favorable para que en el pleno del concejo a efectos de que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la adjudicación de mercancías a favor de la municipalidad provincial de Moyobamba por parte de la SUNAT en merito a los considerandos expuestos y señalados en el informe legal N° 0100-2020-MPM/OAJ, segundo encargar a la secretaria general de la municipalidad provincial de Moyobamba el cabal cumplimiento del presente dictamen, Wildor Naval Serrano presidente de la comisión, Elver Iván Gonzales Gaviño secretario y Luis Fernando Vásquez Del Águila Vocal, eso sería señor alcalde la comisión aprueba la donación y queda en manos del concejo gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Wildor Naval Serrano por el sustento, también vamos a someter a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que nos informe la señora Elsa Paredes en cuanto la donación, aprobado por mayoría adelante.

INTERVIENE LA RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL SEÑORA ELSA PAREDES, señor alcalde, regidores y funcionarios tengan muy buenos días, como todo acto de donación que recibe la municipalidad en ese sentido se ha realizado el informe sobre la recepción de la donación que está haciendo la SUNAT en ese sentido se sugiere que para que haya un mejor control de la salida de este bien que también se ingrese a través de una nota de entrada por el almacén para que se pueda controlar más que todo la salida para que posteriormente cualquier entidad ya sea la OCI va querer ver qué cosa es lo que se ha hecho con esta donación es por eso que en el informe señala que debe hacerse con acuerdo de concejo la aceptación de la donación porque así dice nuestra ley orgánica de municipalidades.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señora Elsa Paredes en cuanto al sustento del Dictamen N° 015-2020-MPM-CEyA, de la comisión de economía y administración, respecto a la Aceptación de adjudicación de mercancías por parte de la SUNAT a

000179

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

favor de la municipalidad hablamos de cuatro mil trescientos setenta y siete con ochenta y ocho kilos, ya hemos escuchado la parte técnica, legal favorable y también por parte de la comisión favorable para que el pleno del concejo a efectos de estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y aceptar la adjudicación de mercancías a favor de la municipalidad provincial de Moyobamba por parte de la SUNAT, en merito a los considerandos expuestos según lo señalado en el informe legal N°0100-2020-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para su aprobación, **aprobado por mayoría**. Pasamos al siguiente punto de agenda doctora.

4. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** el siguiente punto es el **Dictamen Mixto N° 001-2020-MPM-CEyA y CPPyDI**, respecto a la Derogación de la ordenanza municipal N° 254-2013-MPM y aprobación de la ordenanza que aprueba el nuevo régimen de aplicación de sanciones administrativas RASA y el nuevo cuadro único de infracciones y sanciones administrativas de la municipalidad provincial de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctora, hemos escuchado el **Dictamen Mixto N° 001-2020-MPM-CEyA y CPPyDI**, la comisión lo presiden Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño Karen Gesia Vásquez Tentest, Luis Fernando Vásquez, va dar el sustento el regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, gracias señor alcalde el **Dictamen Mixto N° 001-2020-MPM-CEyA y CPPyDI**, la nota informativa múltiple N° 004-2020 de fecha 14 de julio 2020 a través del cual la secretaria general de la municipalidad provincial de Moyobamba remite el expediente sobre la ordenanza que aprueba el nuevo régimen de aplicación de sanciones administrativas RASA y el nuevo cuadro único de infracciones y sanciones administrativas de la municipalidad provincial de Moyobamba, que mediante nota informativa N°009-2020 de fecha 21 de enero 2020 el gerente de fiscalización y seguridad ciudadana solicita a la gerencia municipal la aprobación del nuevo régimen de aplicación de sanciones administrativas RASA y el nuevo cuadro único de infracciones y sanciones administrativas de la municipalidad provincial de Moyobamba, por lo tanto la comisión mixta dictamina opinión favorable para que el pleno del concejo a efectos de que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda a derogar la ordenanza municipal N°254-2013 y proceder aprobar la ordenanza que tiene por finalidad aprobar el nuevo régimen de aplicación de sanciones administrativas RASA y el nuevo cuadro único de infracciones y sanciones administrativas de la municipalidad provincial de Moyobamba, en merito a los considerandos y expuestos según el informe legal N°095-2020, segundo encargar a la secretaria general de la municipalidad provincial de Moyobamba el cabal cumplimiento del presente dictamen notificando a las partes interesadas dentro del plazo establecido, señor alcalde sería interesante que el doctor Rubio exponga de los temas que estamos hablando; firman los de la comisión Wildor Naval Serrano presidente de la comisión de economía y administración, Elver Iván Gonzales Gaviño secretario, Luis Fernando Vásquez Del Águila vocal, y como presidente de la comisión de planeamiento presupuesto y desarrollo institucional el regidor Gerardo Cáceres Bardalez, Karen Gesia Vásquez Tentest secretaria y Luis Fernando Vásquez Del Águila vocal gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Wildor Naval Serrano por el sustento del **Dictamen Mixto N° 001-2020-MPM-CEyA y CPPyDI**, también solicitamos someter a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes la participación del doctor Julio Rubio para que nos detalle, aprobado por mayoría adelante.

INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA DR. JULIO RUBIO, señor alcalde, señores miembros del concejo municipal y funcionarios presentes muy buenas tardes,

000180

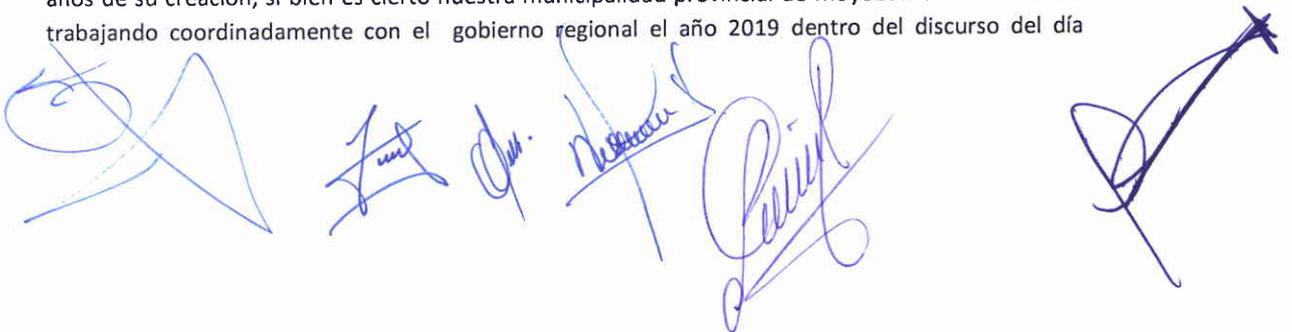
XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

efectivamente desde el año pasado que asumimos la gerencia de fiscalización hemos venido trabajando con toda la población de Moyobamba en el aspecto comercial, construcción, crianza de animales y todo lo que concierne a las distintas áreas de la municipalidad provincial de Moyobamba como es el área de catastro, gestión ambiental, gerencia de desarrollo económico, entonces en ese sentido nosotros hemos estado trabajando con el RAS y ahora estamos pidiendo que se derogue que se cambie ese RAS desde un inicio de gestión porque al momento de hacer la fiscalización siempre con el apoyo de las otras gerencias vemos que existen muchos vacíos en donde nuestro trabajo queda en algunos casos berrnado obstaculizado y no podemos accionar de forma apropiada cuando se realiza nuestro trabajo de fiscalización entonces nuestro pedido data porque el RAS que actualmente tiene la municipalidad provincial de Moyobamba es de febrero del año 2013 teniendo en cuenta que el año pasado según el decreto supremo 004-2019-JUS entro en vigencia el 05 de julio del 2019 en donde estas normas que nosotros tenemos no se adecuan a la actual actualización de este decreto supremo específicamente del procedimiento administrativo sancionador entonces en ese caso es por eso que nosotros hemos pedido la actualización total de este reglamento administrativo de sanciones y del cuadro único de infracciones el cual nos va permitir desarrollar y hacer un trabajo más óptimo, teniendo en cuenta también que se ha pedido opinión técnica a las demás áreas de la municipalidad e incluso se ha tomado en cuenta las recomendaciones de otras instituciones como es la defensoría del pueblo, el ministerio público para ser más preciso siempre hemos tenido inconvenientes con el tema de campaña electoral, en este reglamento administrativo de sanciones están incluido todas las sugerencias de la defensoría del pueblo para este cambio y esta actualización también el cambio va porque las infracciones que se estaban haciendo eran muy mínimas por ejemplo una licencia de construcción no saco mi licencia construyo y luego pago mi multa porque era más cómoda que la licencia, entonces en esta nueva actualización ya no será así ahora vamos hacer el trabajo más eficiente porque vamos a tener marco legal que va sostener nuestro trabajo también viendo que estamos a vísperas del bicentenario y en la ciudad hay un sin número de cableados dentro del casco urbano de la ciudad eso también se está incluyendo dentro del reglamento administrativo de sanciones así como otros modificaciones que nos van a permitir a desarrollar y ver una ciudad ordenada.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctor Julio Rubio gerente de fiscalización, también tenemos el sustento tanto técnica como legal y de la comisión mixta donde dan opinión favorable para que el pleno del concejo dentro de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda a derogar la ordenanza municipal N° 254-2013-MPM proceda aprobar la ordenanza que tiene por finalidad aprobar la ordenanza que aprueba el nuevo régimen de aplicación y sanciones administrativas –N- RASA- y el nuevo cuadro único de infracciones y sanciones administrativas –N de la municipalidad provincial de Moyobamba en merito a los considerandos expuestos según el informe legal N°095-2020-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para su aprobación, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. Continuamos con la sesión adelante doctora.

5. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** el siguiente punto es el pedido presentado por el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila a efectos de que la gerencia municipal explique todos los convenios que ha señalado en su discurso del 25 de julio del presente año.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señores regidores el gerente municipal también está presente vía zoom sin embargo yo voy a dar el inicio de este informe que hice el día 25 por el aniversario de nuestra provincia de Moyobamba que viene cumpliendo 480 años de su creación, si bien es cierto nuestra municipalidad provincial de Moyobamba se ha venido trabajando coordinadamente con el gobierno regional el año 2019 dentro del discurso del día



000181

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

sábado estaba la avenida Amazonas, puente de Metoyacu, la vía de evitamiento, la carretera puente Motilones, Flor del Mayo, Buenos Aires, señores regidores en manos del gobierno regional de San Martín tenemos los expedientes siguientes: la avenida Amazonas que asciende a quince millones de soles, el expediente técnico jr. Miguel Grau que asciende a cinco millones de soles, también el año pasado hubo un compromiso por el gobierno regional de San Martín para la elaboración del expediente técnico del puente Metoyacu sobre el Rio Mayo se hizo la inversión y en la actualidad ya tenemos el expediente; hace 15 días me reuní con nuestro gobernador para plantearle o que me plantee las obras que va desarrollar en nuestra provincia de Moyobamba, con nuestro gobernador quedamos Puente Metoyacu, Av. Amazonas, la vía de evitamiento, las 17 cuadras del barrio de Saragoza y si hablamos de las 17 cuadras está a nivel de convenio para elaboración del perfil por eso también pedí que se haga el expediente por parte de vivienda fue aceptada por parte del gobernador, también le comente del Puente Metoyacu el año pasado hubo un compromiso con la elaboración del expediente técnico y le dije que ya está el expediente técnico y se está adjuntando el plan covid ya está listo el expediente y su plan covid para su ejecución de igual manera Av. Amazonas y Miguel Grau el año pasado firmamos un convenio y entregamos los expedientes de igual manera también la vía de evitamiento a través de un convenio está en manos del gobierno regional a través del proyecto especial Alto Mayo el año pasado lo hicieron el lanzamiento para su elaboración del expediente técnico donde dejaron más de un millón de soles para el expediente técnico diecisiete millones para que den inicio a esa obra este año 2020 pero a la actualidad todavía no vemos el expediente de la vía de evitamiento, de igual manera también le hable de la culminación de obra Puente de Motilones, Flor del Mayo, Buenos Aires una obra paralizada que hasta el mes de abril ya era para que este el expediente técnico para su lanzamiento de su ejecución de esta obra, obra paralizada por la anterior gestión que actualmente está paralizada esperemos que nuestro gobernador también nos aclare y estos días voy a pedir una reunión con el gobernador a través de los medios de comunicación porque en realidad está dejándonos mal a nuestra provincia a pesar que nosotros hemos sido el objetivo del Alto Mayo quienes gracias a mi personas, gracias a Moyobamba y al Alto Mayo ha llegado y hoy es una falta de respeto por parte del gobernador dar falsas declaraciones muchas veces dejándose llevar por su personal de confianza por sus asesores así es señores regidores yo quisiera ceder el uso de la palabra a nuestro gerente municipal y en seguida vamos a recibir sus opiniones por parte de ustedes señores regidores, para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que participe el gerente municipal, aprobado por mayoría adelante.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde, señores regidores muy buenas tardes, efectivamente esta en suposición los expedientes técnicos respecto lo que es el mejoramiento de la estructura vial de la avenida Amazonas con código único 248657 así como también el mejoramiento del servicio vial del Jr. Miguel Grau cdas. Del 01 al 8, prolongación Serafín Filomeno del barrio de Saragoza nosotros a través del oficio N°074-2020 desde la gerencia municipal con fecha 25 de mayo 2020 le pedimos al señor gobernador que nos informe sobre el estado situacional de dichos proyectos porque justamente hay una resolución de aprobación por parte del gobierno regional donde nos aprueban el expediente, sin embargo lamento que el gobernador regional no tenga conocimiento de este documento se aprobó con la resolución de gerencia general regional 2014-2019 y el 29 de diciembre del 2019 se aprueba la actualización del expediente técnico de inversión mejoramiento de estructura vial de la av. Amazonas de la ciudad de Moyobamba, entonces el mismo gobierno regional ha aprobado el expediente sino que nos han devuelto a nosotros y ahora le hemos preguntado sobre el estado situacional para actualizarle el plan covid entonces esos expedientes ya nosotros les estamos devolviendo con su respectiva actualización; ahora respecto de los convenios y tengo entendido que se ha firmado con vivienda y con vivienda hemos firmado un convenio para lo que es la ejecución la reparación del pavimento en la infraestructura urbana del jr. Coronel Secada cdra. Del 01 al 02 jr. Callao cdra. Del 02 al 05 y de la

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

000182

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

07 a la 08 del callao y de 25 de mayo de la cdra. 01 a la 05 este estudio ya está aprobado estamos coordinando con la EPS porque tenemos que tener la factibilidad del estudio de la EPS sobre lo que es agua y desagüe de las calles estamos trabajando con ellos para superar las deficiencias que existe en las líneas en las redes hemos elaborado un expediente para poder instalar estas tuberías, se ha elaborado un IOAR la renovación de tubería reparación de pavimento, renovación de tubería de los jirones Coronel Secada, Callao y también del 25 de mayo ahorita lo tiene la EPS ha presentado algunas observaciones está en proceso de subsanación de esas observaciones para empezar a ejecutar este proyecto en el cual nosotros hemos recibido un poco más de un millón de soles por parte de vivienda, adicionalmente también hemos firmado otro convenio con vivienda para elaboración de estudios para dos IOARS el IOAR ya se procedió a su elaboración se ha trabajado con el presupuesto que nos ha enviado vivienda en merito a su convenio que es la construcción de calzada berma y ramPa además de otros activos en el jr. Cajamarca Cdra. 6, jr. San Carlos Cdra. 6 y pasaje alta Lucia pista y vereda y jr. Pucallpa cdra. 1 vereda del hospital Minsa de la ciudad de Moyobamba cuyo código único de inversión es el 2492071 así también como otro IOAR de construcción de calzada vereda berma además de otros activos en el jr. Sucre cdra. 8, jr. 20 de abril cdra. 1 y 2, jr. Coronel Secada cdra. 11 Sector hospital de salud de Moyobamba con código único de inversión 2492072 esos estudios ya están elaborados están para su aprobación y remitirlos a vivienda para poderlos ejecutar esos proyectos sin embargo también debemos adjuntar a estos IOAR la factibilidad de los sistemas de saneamiento que son emitidos por parte de la empresa prestadora de servicios de saneamiento de Moyobamba, ese es el estado situacional de los convenios que hemos firmado con vivienda.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor gerente, alguna intervención señores regidores, adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila y luego el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, gracias señor alcalde mi pedido ha sido exactamente que el señor gerente explique todo lo que usted hablo en su discurso, porque hice esto señor alcalde es por el respeto que usted se merece por el afecto que le tengo creo que los discursos que usted hace tiene que estar todo justificado y todo lo que usted dice al pueblo de Moyobamba delante de las autoridades creo que debe ser un discurso a conciencia y que todos empezando por su gerente municipal debería tener en cuenta lo que usted va decir señor alcalde y vuelvo a recalcar yo siempre le digo a usted que le voy a defender siempre voy a defender la institución y a mi sinceramente me preocupa que el gobernador salga afirmar ciertas cosas al escuchar al gerente municipal me doy cuenta de que el gobernador tiene toda la razón de haber dicho lo que dijo, porque el gerente está diciendo que nos han devuelto los documentos a la municipalidad para actualizar el plan covid, pregunto nosotros como municipalidad como institución ya tenemos el plan covid eso es la primera pregunta, la segunda señor alcalde creo que quien le hace su discurso debería tener más cuidado cuando a usted le hace afirmar ciertas cosas lo hago por su bien señor alcalde aquí el gerente nos ha dicho que todo está con la municipalidad no hay nada que este en el PEAM o en el gobierno regional, entonces por eso el gobernador sale a decir lo que dice, entonces yo pediría por intermedio de usted señor alcalde ajustar estas cosas con sus funcionarios porque no me gusta nada que en los noticieros en editoriales en opiniones en noticias en las redes sociales a usted la gente le ataque de esa manera desproporcionada señor alcalde cuando usted no tiene la culpa de nada entonces quiero pedírselo a usted más control señor alcalde, creo que el día 25 usted ha tenido muchas otras cosas de que hablar de lo bien que hizo en este tema de la pandemia como por ejemplo el tema de la ivermectina, el tema de la campaña que se hizo con la Dra. Diana todos esos logros señor alcalde que usted ha hecho como gestión eso es lo que debió hablar en su discurso no lo que está pidiendo para que haga otra institución y no la institución de la municipalidad entonces le pediría señor alcalde por su intermedio al que le haga los discurso que

000183

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

tenga en cuenta estas cosas siempre le digo y disculpe que se lo vuelva a repetir porque se lo he dicho en privado sépase vender señor alcalde con las cosas grandes que usted hace por el pueblo de Moyobamba se lo pido por favor muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila en cuanto a los proyectos señores regidores si hablamos de la Av. Amazonas y Jr. Miguel Grau han sido proyectos hechos y remitidos sino me equivoco antes de la pandemia no hablábamos plan covid y a la actualidad todos los proyectos necesitan de un plan covid eso es lo que nos han sugerido y nos han enviado nuevamente para implementar el plan covid pero los proyectos han sido remitidos antes tenemos fechas con documentación de la remisión y de igual manera también tenemos la solicitud donde se está pidiendo el estado situacional de estos proyectos yo creo en cuanto a esto el gerente no ha explicado porque esto se ha remitido antes que se necesitaba el plan covid, ahora si todos los proyectos se requiere el plan covid y como supuestamente nuestro gobierno regional supuestamente te pide y al final de cuentas no hay acción como en otras municipalidades un claro ejemplo cuando me hablaba que hace 15 a 20 días que nos hemos reunido me hablaba que necesita un proyecto de la provincia de Picota donde se dan el lujo que nuestro gobierno regional a través del PECHS lo elabore el expediente técnico para que lo inserten en estos proyectos de estos préstamos ellos como gobierno regional y cuando dice municipalidad provincial yo te voy apoyar al contrario lo que tratan es de hacernos quedar mal, pero señores regidores déjenme decirles los compromisos están hechos hace 15 a 20 días nos hemos reunido con el gobierno regional de repente en ese momento no ha estado tan atento a la comunicación que estaba con mi persona pero más allá de todo espero más adelante sepa reconocer sus errores quien en realidad nos está haciendo quedar mal a nosotros y está a Moyobamba también está haciéndolo quedar mal porque Moyobamba le ha dado su respaldo mi persona también le dado el respaldo no soy desleal y donde si lo veo desleal es por parte del gobernador esperemos que pronto venga, yo ya no me voy a ir que venga y me diga lo que va ser con sinceridad que es lo que va ser por Moyobamba si no también aquí cerramos y buscamos presupuesto en el gobierno nacional, adelante señor gerente.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde hay que tener claro las palabras que ha dicho el señor gobernador él ha dicho que nosotros nunca hemos presentado el expediente de Amazonas y Miguel Grau el señala que no hemos presentado y eso es falso porque si hemos presentado los expedientes esos expedientes supuestamente iban a ser financiados con el endeudamiento que ellos tenían entonces cuando nosotros y ya había pasado el tiempo y no había nada de ejecución hemos pedido el estado situacional de la ejecución de esos proyectos pero justamente aparece el covid este tema de la pandemia y ahí es cuando nos devuelve el expediente para nosotros poder actualizar entonces esto es una cosa muy diferente a que diga nunca nos presentó nada a que realmente nosotros hayamos presentado por este tema de la pandemia nos hayan devuelto para colocarle los presupuestos covid son cosas muy distintas ciertamente nosotros tenemos ya actualizando y ya se actualizo y estamos ya para devolver esos expedientes pero no significa que nunca le hayamos dado, ahora en el tema de la vía evitamiento eso es un proyecto que lo tiene el PEAM lo tiene a nivel de pre inversión eso no lo tenemos nosotros eso se ha responsabilizado el PEAM entonces como nos va pedir un expediente un estudio si nosotros no lo estamos elaborando si hay un convenio por parte del PEAM, entonces yo creo que el señor gobernador sus funcionarios no le informan o si está informado lo está haciendo para hacernos quedar mal pero en realidad esos proyectos si han sido presentados no puede decir nunca llegaron los expedientes e incluso minimiza la participación del señor alcalde señalando el alcalde ya nos tiene acostumbrado a este tipo de situaciones y eso no es verdad porque si hemos presentado los expedientes e incluso les estoy señalando que ellos lo han aprobado con una resolución en noviembre el año pasado entonces que van aprobar un expediente inexistente, entonces me parece

(A series of approximately seven handwritten signatures in blue ink, some appearing to be initials or names like 'Z', 'Gm', 'Manuel', and 'Peam', followed by a large arrow pointing upwards and to the right.)

(Handwritten signature in blue ink, possibly 'Gastelo Huamán Chinchay').

(Handwritten signature in blue ink, possibly 'Luis Fernando Vásquez').

(Handwritten signature in blue ink, possibly 'Manuel Moisés Silva').

(Handwritten signature in blue ink, possibly 'Manuel Moisés Silva').

000184

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

que el señor gobernador desconoce el estado situacional de este proyecto y cuando nosotros pedimos nos devuelven diciendo actualízame el plan covid y me devuelves, y ahora nosotros estamos actualizando el plan covid a su solicitud y les vamos a devolver porque si nos han pedido no es que no hayamos hecho nada y eso no es cierto lo que señala el gobernador.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor gerente cedemos la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, si señor alcalde las críticas son muy fuertes por las redes sociales que dice que la municipalidad no está presentando expedientes si bien es cierto nosotros hemos presentado algunos expedientes y tenemos los cargos y le podemos remitir al gobernador de cuantos expedientes hemos presentado y que realmente se presentó la documentación señor alcalde los expedientes técnicos, sinceramente señor alcalde lo dejan mal prácticamente a su persona y con esos cargos usted puede ir al señor gobernador para hacer ver los expedientes que se presentó y con eso podemos desmentir señor alcalde porque no puede ser que lo ataquen todos a su persona eso es todo mi acotación.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: si muchas gracias señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, en cuanto a su información sobre estas críticas por parte del gobierno regional, también levanto la mano el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, gracias señor alcalde acabo de escuchar al gerente municipal el gobernador dijo realmente que el tema de la calle Serafín Filomeno, Grau y el tema del Jr. Amazonas que estaba en el préstamo de cien millones que él había pedido al banco y que ahí estaban esos dos proyectos que iban a ser en todo caso el gobernador si tenía conocimiento el hablo que no lo tenían ahí si en ese sentido el gobernador se contradice porque dice una cosa primero y luego otra, en ese sentido tiene usted las pruebas usted tiene los cargos vaya y hágalo ver al gobernador esa documentación que supongo que tiene que ser antes de esta sesión, entonces otra cosa señor alcalde acabo de hablar con el gerente del PEAM y él me ha hecho un pedido para dirigirme a usted de que le espera o en todo caso usted autorice que venga aquí a la municipalidad que ponga el día y la hora para tener una reunión y para hablar de todos los proyectos que existen en el PEAM y para agilizarlo todo aquí en la municipalidad con usted por el bien de la población moyobambina nada más gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila si el día de ayer me comunicado con el gerente del proyecto especial Alto Mayo en cuanto también nos vienen apoyando con sus máquinas en la margen izquierda y también le solicite una reunión para poder ver el tema de los proyectos, el tema de las carreteras a nivel de nuestra provincia de Moyobamba, alguna pregunta más señores regidores; adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde muy conmovida y preocupado con el conflicto que se percibe de sus palabras a raíz de las declaraciones del señor gobernador, tengo que dar la razón al gerente municipal en su exposición cuando el manifiesta que los proyectos de calle amazonas y jr. Miguel Grau están considerados y tiene resolución por parte del gobierno regional aceptando ser ellos quienes ejecutaran dichas obras, también creo que cualquier entredicho negativo repercute políticamente y quien se perjudica es la población. Señor Alcalde le sugiero y le pido por favor que mantenga usted el dialogo de manera alturada, no caiga en la provocación o de la euforia del momento, estoy escuchando atentamente sus palabras y entiendo su malestar porque afecta a su investidura como alcalde y a la gestión en general, aclare las cosas si

000185

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

señor alcalde pero no rompa las relaciones, quien va salir perdiendo señor alcalde es Moyobamba y le pido también a través de usted a los funcionarios de la municipalidad que sean mucho más eficientes y prioricen las actividades. Finalmente, por favor guarde usted siempre la calma que le caracteriza y que no haya un enfrentamiento de la forma como yo he percibido ahora porque los que van a salir perdiendo es la población de Moyobamba y creo que eso usted no desea. Muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, en verdad regidores como autoridad y como poblador nos duele después de llevarle a un lugar donde estado hoy en la actualidad se ve de repente porque no tenemos ese título pero tenemos un corazón somos leales y en verdad hoy le veo como una discriminación eso es lo que se está viendo ante la población ante mi persona y a la población de Moyobamba y eso señores regidores les digo no lo voy a permitir será doctor será presidente regional pero de mi parte vamos a poner las cartas sobre la mesa y vamos a decir basta de humillaciones estaré ahí para hacer prevalecer los derechos de Moyobamba no me voy a humillar no me voy a ir a rogarlo ya están las cosas claras si este año no lo hace el lanzamiento del Puente Metoyacu, la obra ya sea Av. Amazonas o Miguel Grau automáticamente la respuesta debo tenerlo en transcurso de este mes automáticamente le estaré pidiendo que se devuelvan esos expedientes a la municipalidad para ver fondos nacionales si me dice para el año el año ya se va el año y no se va ser nada así es señores regidores, tenemos el uso de la palabra por parte del regidor Ronald Julca Urquiza adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, si señor alcalde es preocupante realmente pero yo lo que veo es más que nada una falta de respeto hacia su persona yo veo una deslealtad nosotros somos regidores de la municipalidad provincial de Moyobamba y por ello debemos defender a la municipalidad yo creo y no perdono es la deslealtad de una persona que tuvo la oportunidad de llegar a donde esta y seguramente con usted tuvo mucho compromiso mucho tacto y no se está honrando la palabra está haciendo quedar mal a la gestión y eso no se califica bien del señor gobernador regional en su accionar yo creo de que en el plano así como se hace los acuerdo y se coordina en campaña debe coordinarse en el tema interno no le costaba nada haciendo una llamada y conversar con usted hacia los medios de comunicación lo que parece aquí es que cada uno está tratando de defender a sus institución nadie está luchando contra el covid sino están queriendo quedar bien ante la población defendiendo cada uno su institución por su entidad yo creo que así vamos a perder todo yo creo que perdiendo relaciones con el gobernador regional la población de Moyobamba va perder yo no lo veo así tanto lo que pasa que nos están agarrando de tontos yo creo que la palabra esto si yo alcalde disculpe pero lo que usted dice tiene razón a veces uno cuando tiene un título profesional cree que es mucho más que la persona que no lo tiene cuando en realidad no es así y muchas veces hasta menosprecian las palabras yo le digo esto porque a veces se escuchan los comentarios que se hacen, yo creo que hay que poner las cartas sobre la mesa señor alcalde hay que ser enérgicos en esto son decisiones políticas y yo particularmente creo que el concejo estamos con usted porque aquí no se trata de defender a la institución donde pertenece o trabaja sino se trata de defender a Moyobamba para lo cual hemos sido elegidos señor alcalde, tiene mi apoyo mi respaldo y cuento conmigo por lo que querramos hacer por Moyobamba porque no podemos dejarnos pisotear por un gobierno regional que también se supone que está trabajando y se debe al Alto Mayo que le ha dado su respaldo, la iniciativa debería salir por parte de ellos y no esperar que nosotros nos estemos yendo a tocar la puerta como mendigos ahí lo cual yo no creo que es lo correcto señor alcalde eso es mi participación, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Ronald Julca Urquiza tienes toda la razón de igual manera todos los regidores que han opinado siempre vamos estar ahí para sacar la gestión somos doce miembros del concejo me considero parte del equipo somos todos

iguales en realidad les pido ese apoyo en bien de Moyobamba porque Moyobamba nos ha dado la oportunidad de poder llegar pero hoy hay que demostrarlo no solamente llegar de rodillas sino de pie siempre con la frente en alto nosotros hemos ofrecido una serie de cosas para nuestra provincia pero a la realidad quizá como gobierno no estamos recibiendo nada al contrario hemos recibido maltrato, rechazos de un gobierno regional que no esperábamos no estaba dentro de mi agenda estas respuestas pero déjame decirles señores regidores el tiempo nos dará la razón muchas gracias señores regidores pasamos al siguiente punto de pedidos.

6. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** el siguiente punto es el pedido presentado por la regidora Victoria López Arbildo a efectos de que se informe a respecto de la transferencia de los ciento cuarenta mil soles a la beneficencia de Moyobamba para la implementación de la mini planta de oxígeno medicinal.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias doctora y señores regidores lo tenemos al gerente municipal, sometemos a votación señores regidores levantando la mano todos los presentes para que nos informe nuestro gerente municipal, aprobado por mayoría, adelante.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde, señores regidores por disposición del concejo municipal nosotros transferimos la cantidad de ciento cuarenta mil soles a la beneficencia pública de Moyobamba con la finalidad de adquirir una planta procesadora de oxígeno medicinal, sin embargo la beneficencia nos envía un documento donde nos alerta que hay problemas para la compra de esta planta de oxígeno en el sentido de que las especificaciones técnicas no coinciden entre las autorizadas por el concejo municipal y la asociación de personas que estaban encargadas o el colectivo de personas para la compra de la planta de oxígeno eran distintas en el sentido que habían tenido una conversación con el proveedor y no mostraron similitud en las especificaciones ante esa carta nosotros hemos enviado diversas cartas tanto al presidente del colegio de ingenieros a la perfecta y también hemos enviado una carta al representante de la cruz roja para que ellos nos precisen y nos den respuesta respecto a las inquietudes que tiene la sociedad de beneficencia ante eso nosotros hemos tenido una reunión con ellos donde nos explican como ellos han hecho su gestión y al finalidad habido unas diferencias en la información que ha brindado el proveedor originalmente decían que era una planta envasadora de oxígeno y originalmente sucede de que ya no es una planta para oxígeno sino que es una planta para ser utilizada dentro de un hospital ósea con esa planta no se podía llenar balones de oxígeno la propuesta era que se tenía que llenar 14 balones de oxígeno, entonces nosotros después de esa conversación ellos quedaron en hacer llegar una respuesta formal sobre las inquietudes que había trasladado la municipalidad hacia los líderes de este colectivo sin embargo a la fecha nosotros no tenemos ninguna respuesta más que un comunicado que han puesto en las redes sociales y que es de conocimiento público pero uno dirigido en merito a la información que nosotros hemos pedido aún no hemos recibido ninguna respuesta al respecto, entonces nosotros estamos a la espera de esta respuesta formal porque si realmente no cumple el objeto para el cual ha sido transferido este recurso me parece que tenemos que solicitar la devolución de este dinero para destinarlo a otras actividades que la municipalidad crea por conveniente.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señor gerente municipal alguna intervención señores regidores; hemos escuchado a nuestro gerente municipal en cuanto a la donación de ciento cuarenta mil soles donde la ley orgánica de municipalidades en el artículo 68 nos habla claro donde nuestra secretaria general va leer el artículo 68 adelante.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: bien señores regidores voy a leer el artículo 68 de la ley orgánica de municipalidades: destino de los bienes donados el acuerdo

municipal de donación cesión o concesión debe fijar de manera inequívoca el destino que tendrá el bien donado en su modalidad el incumplimiento parcial o total de la finalidad que motivo la donación cesión o concesión ocasiona la reversión del bien inmueble en la municipalidad la cual incorpora a su patrimonio las mejoras a título gratuito.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: eso es el artículo 68 en cuanto a las donaciones señores regidores nos habla claro que acá se viene la reversión de las tales tenemos en la municipalidad tenemos de pedidos tenemos una serie de necesidades de las tales también el tema de esta pandemia de este covid no ha terminado no ha concluido y nos haría falta para la dosificación de mas ivermectina para comprar los EPPS, para comprar esas plantas de oxígeno hay una semi planta creo que es personal en caso de emergencia también medicinas y una serie de cosas que se puede hacer faltaría la plata yo creo en cuanto a esto las intenciones por parte del concejo por parte de los regidores al 100% ha sido muy buenas la pre disposición de mi persona y de todo el pleno ha sido bueno pero no se ha podido llevar acabo la compra de esta planta de oxígeno en realidad acá queda en manos de nuestro concejo municipal para su reversión; cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, señor alcalde la comunicación es pésima, no sé si el resto de regidores tienen el mismo inconveniente respecto al audio, creo que usted me está cediendo el uso de la palabra.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: si regidora.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, correcto señor alcalde muchas gracias sobre el pedido que hice y escuchando la intervención del gerente municipal respecto al tema, quiero manifestar mi preocupación sobre el tema, considerando que no se efectuara la adquisición debería la beneficencia revertir ese dinero a la municipalidad. La propuesta que usted manifiesta respecto a la ivermectina está muy bien y estoy totalmente de acuerdo señor alcalde pero el dinero transferido a la beneficencia es para un fin, de no darse inmediatamente debe de iniciarse los procesos legales y administrativos para proceder a devolver.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Victoria López Arbildo, le vamos a pedir al concejo someter a votación levantando sus manos todos los presentes para que nuestro asesor legal nos detalle sobre esta reversión, aprobado por mayoría adelante.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, como ya lo indico la doctora Valeria y el gerente municipal este convenio ha sido suscrito con la sociedad de beneficencia de Moyobamba el dinero ha sido transferido a la sociedad de beneficencia de Moyobamba los ciento cuarenta mil soles hay que aclarar y añadir este convenio ha sido suscrito con la sociedad de beneficencia de la ciudad de Moyobamba tiene un objeto tiene una finalidad y se ha fijado un plazo en medio del convenio como bien lo señala el señor gerente municipal ya se han hecho determinadas acciones administrativas a fin de poder determinar si es que se va a dar cumplimiento a la finalidad al objeto por el cual fue suscrito este convenio en este caso lo que se tendría que hacer ya que se han cruzado los oficios correspondientes en coordinación con la sociedad de beneficencia es esperar la respuesta que este caso se haga por parte de colectivo por parte de colegio de ingenieros como bien lo señalaba el gerente municipal se han cruzado los oficios correspondientes en este caso la parte administrativa a través de la gerencia municipal va tener que solicitar se eleve al concejo municipal el pedido de reversión de este recurso y se deje sin efecto el convenio por el incumplimiento en este caso generado ese es el procedimiento correcto como bien lo dice el señor gerente se han cruzado los oficios yo creo que existen un plazo preventorio de 30 días que es lo que

señala la ley de procedimientos administrativos general desde que ha sido emitido para que se proceda a responder de lo contrario la parte administrativa evaluara o considerara se eleve al concejo para que proceda autorizar la reversión correspondiente.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias señor asesor Pacora Benites ese es en cuanto al informe de la reversión de los 140 mil soles de esta donación a la beneficencia pública. Pasamos al siguiente punto al no ver alguna intervención señores regidores continuamos doctora Valeria.

7. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**, el siguiente punto señor alcalde señores regidores es el pedido presentado por el regidor Wildor Naval Serrano a efecto de que se informe sobre la donación efectuada por la SUNAT y se señale como se va hacer la entrega a las familias o beneficiarios de dicha donación.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias doctora Valeria quisiéramos ceder el uso de la palabra al regidor Wildor Naval Serrano; gracias señores regidores tenemos también a nuestro gerente municipal para eso lo vamos a pedir a nuestro concejo con su permiso para que intervenga sometemos a votación señores regidores levantado sus manos todos los presentes, aprobado por mayoría adelante señor gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, nosotros recibimos una resolución por parte de aduanas inmediatamente pedimos los informes técnicos al respecto tanto a control patrimonial como a asesoría jurídica y organizamos un equipo que viajo a la ciudad de Tacna con la finalidad de recabar y traer estos bienes que han sido donados esos bienes ya se encuentran en Moyobamba ya los tenemos almacenados y respecto a la distribución se dará teniendo en cuenta a las personas vulnerables y en todo caso de algunos bienes que puedan tener algunas organizaciones o asociaciones sin fines de lucro de tal manera que nosotros podamos contribuir desde la municipalidad para mejorar la calidad de vida de estas personas eso es la forma en que se tendrá que distribuir esos bienes que han sido donados por parte de aduanas .

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias señor gerente alguna consulta señores regidores tenemos el uso de la palabra del regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias señor alcalde no sé si es correcto pero me interesaría estar como veedor de esta repartición que se va hacer a las personas más vulnerables para que se haga una correcta distribución como debe ser teniendo en cuenta que esa coordinación lo hicimos con el exgerente de desarrollo económico el ingeniero Lindey para que se haga esa donación yo he sido participe con él siempre se coordinó con él y me gustaría conformar esa comisión y como veedor que sería la palabra correcta para ver que se llegue a las personas por eso es que pedido la donación detallada de todo lo que ha venido y ver que familias se les va dar muchas gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, si señor regidor ustedes como regidores son los fiscalizadores si tenemos toda la relación lo tenemos con códigos son 4 mil 788 kilos casi 5 toneladas allí también están invitados todos los regidores para hacer esta fiscalización y esta entrega de esta donación, si señores regidores una vez más tenemos como último pedido por parte del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

8. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**, si señor alcalde el regidor ha solicitado que se implemente con 02 vehículos a serenazgo.

000189

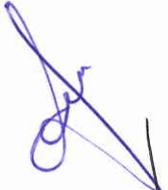
XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

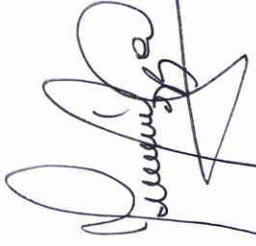
 INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, si muchas gracias doctora Valeria le cedemos el uso de la palabra a nuestro regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor alcalde mi pedido es la implementación con dos vehículos a serenazgo ya que los vehículos que contamos actualmente se encuentran malogrados están en el taller y estamos desguardiendo la ciudad de Moyobamba con estos vehículos no podemos dar la seguridad a Moyobamba el resguardo y yo creo que de esos vehículos ya culmino su tiempo de servicio.

 INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño quisiera ceder el uso de la palabra a nuestro gerente municipal para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes, aprobado por mayoría.

 INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde por su intermedio también hacia los señores regidores nosotros ya actualmente nos encontramos en proceso de adquisición de un vehículo ya de una camioneta completamente implementada y equipada para el uso de los ciudadanos entonces eso ya está en sus etapas previas pero ya se ha iniciado el procedimiento de selección ya se ha elaborado los términos de referencia esta en evaluación del ingeniero mecánico para que se termine este procedimiento y ya por fin tengamos la adquisición de un vehículo, ciertamente completar la otra flota el otro vehículo que le falta a serenazgo entonces nosotros estamos viendo la posibilidad la existencia de remanentes del programa de incentivos y con eso poder adquirir otra unidad móvil y no solo nos falta otra unidad móvil sino tenemos que pensar en hacer patrullaje en bicicleta tener en consideración que Moyobamba está siendo considerada a través de promobilidad como plan piloto para esta ciclo vía, entonces en ese sentido también existe esa propuesta para poder implementar seguridad ciudadana a través de patrullaje en bicicleta, entonces ya está en proceso de selección una camioneta y la otra camioneta estamos a la espera de determinar los saldos que tengamos a través del programa de incentivos para proceder adquirir otra unidad móvil como bien lo señala el regidor.

 INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias señor gerente municipal en cuanto al sustento del pedido del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, cuestión previa adelante regidor Wildor Naval Serrano.

 INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, señor alcalde el gerente municipal dice que se va comprar bicicletas para serenazgo en la gerencia de desarrollo social ahí tenemos un montón de bicicletas yo creo que sería doble gasto teniendo en cuenta que hay bicicletas ahí gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias regidor Wildor Naval Serrano cedemos el uso de la palabra a nuestro gerente municipal.

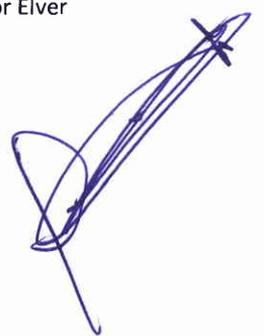
 INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, claro tendríamos que evaluar esas bicicletas su estado actual y adicionalmente repararlo si es necesario entonces si hay ahí y si hay algo que tenemos que podemos mejorarlo lo haremos porque también habría que ver cuál ha sido la finalidad de las bicicletas porque si están ahí arrumadas podríamos retomar para hacer patrullaje en bicicleta está bien la idea gracias.

 INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias señor gerente municipal, muchas gracias regidor Wildor Naval Serrano por la sugerencia, le cedemos la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.









000190

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, quiero felicitar al gerente porque ya está tomando acciones con relación a serenazgo, mi pregunta sería para cuando ya sería que los vehículos ya estén funcionando en serenazgo para que fecha más o menos.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño la pregunta que lo hace a nuestro gerente municipal más o menos para que fecha lo tuviéramos a la nueva camioneta para serenazgo.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, aquí señor alcalde lo que dure el procedimiento de selección porque es una camioneta moderna y totalmente equipada con sus camillas y todo lo que necesita serenazgo para sus actividades en su intervención inmediata, entonces debemos tener eso a fines de octubre o primeros días de noviembre el vehículo nada más.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias señor gerente municipal, muchas gracias señores regidores por esta sesión ordinaria convocada para hoy 30 de julio con esto vamos a declarar cerrado esta sesión N°14.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N°014-2020, siendo las trece horas con treinta y tres minutos de la misma fecha.